

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ATLÁNTICO
ÁREA DE COBERTURA



Versión 2.0
Fecha: 02/06/2014
CO.C01.01-F02

CIRCULAR No

0020



DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.
PARA:	Representante del Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F, Secretarías Departamentales de (Salud, Planeación, Hacienda, Gerencia de Capital Social y Control Interno), Representante de la Interventoría y/o Supervisores de Contratos-PAE, Representante del Operador, Comunidad Educativa (Rectores, coordinadores, docentes, padres de familia, y titulares de derechos), Representante de los Programas de Nutrición y Dietética de Universidades, Alcaldes municipales, Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas, Veedurías ciudadanas, Personeros Estudiantiles, Delegados de las Escuelas de Padres y/o Asociaciones de Padres de Familia, Asociaciones de Grupos Étnicos, Comunidad en general y Entes de control (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Contraloría General de la República y Contraloría Departamental).
ASUNTO:	Convocatoria Mesa Pública Departamental Programa de Alimentación Escolar- PAE- 2017-1.
FECHA:	18 ABR 2017

Como parte de las estrategias que el Gobierno Nacional viene implementando para lograr los objetivos propuestos y garantizar el acceso con permanencia de los estudiantes registrados en la matrícula oficial, se encuentra el Programa de Alimentación Escolar- PAE, que en el departamento del Atlántico, se viene ejecutando en los veinte (20) municipios no certificados.

El Proyecto de Alimentación Escolar es un conjunto articulado y coherente de estrategias orientadas a contribuir en el derecho a la vida sana, a la educación con calidad y a la alimentación en el marco de las políticas nacionales y departamentales, brindando un apoyo alimentario con calidad nutricional variado e inocuo; fomentando la promoción de prácticas adecuadas tanto en alimentación como en la construcción colectiva de una cultura de la alimentación saludable que favorezca el acceso y la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo Oficial.

La Resolución No.16432 del 2 de octubre del 2016 ***“Por la cual se expide los lineamientos Técnicos – Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE”*** emanada del Ministerio de Educación Nacional; establece en su artículo 7.2.2, la responsabilidad de convocar por parte del Gobernador las Mesas Públicas- PAE.

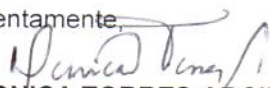
En ese sentido con el objeto de generar espacios para la participación de todos los actores del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en procura de generar acciones que mejoren la atención del programa a los niños, niñas y adolescentes titulares de derecho, la Secretaría de Educación del departamento de Atlántico, los convoca a participar en el desarrollo de la ***Mesa Pública Departamental del Programa de Alimentación Escolar año – 2017, la cual se llevará a cabo:***

Fecha: 24 de abril de 2017

Hora: 3:30 pm

Lugar: Piso 12 Gobernación del Atlántico – calle 40 entre carreras 45 y 46, Barranquilla.

Atentamente,


MONICA TORRES ARCILLA
Secretaria de Educación (E)

Proyecto: Emil Pacheco Jiménez- Cobertura
Revisó: Neil Badran – Jefe Jurídico
Aprobó: Mónica Torres – Subsecretaria de Desarrollo Educativo